



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio: 2009

5048

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) al(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Septiembre de Dos Mil Nueve quince inscribo el acto o contrato PARTICIÓN Y COMPRAVENTA DE BIENES Y ACCIONES en el Registro de Compra Venta con el número de inscripción 2539 celebrado entre: [TREJO ORTIZ JUAN FLORENTINO en calidad de CAUSANTE], [MACIAS CERVANTES RAMIRO LEONELINA en calidad de CAUSANTE], [TREJO MACIAS MARCELO ALICIA en calidad de PROPIETARIO], [TREJO MACIAS ALICIA MARCELO TAMARA en calidad de PROPIETARIO], [TREJO MACIAS TERESA ISABEL en calidad de PROPIETARIO], [TREJO MACIAS SOCORRO NATIVIDAD en calidad de PROPIETARIO], [TREJO MACIAS ROSA ALBERTO en calidad de VENEDOR].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Núm. Bien	Número	Fecha	Valor
1091003000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	15870	PARTICIÓN	
1091005000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	15869	PARTICIÓN	
1091006000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	15867	PARTICIÓN	
1091007000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	15867	PARTICIÓN	

DESCRIPCIÓN:
PARTICIÓN



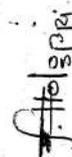
[Handwritten Signature]

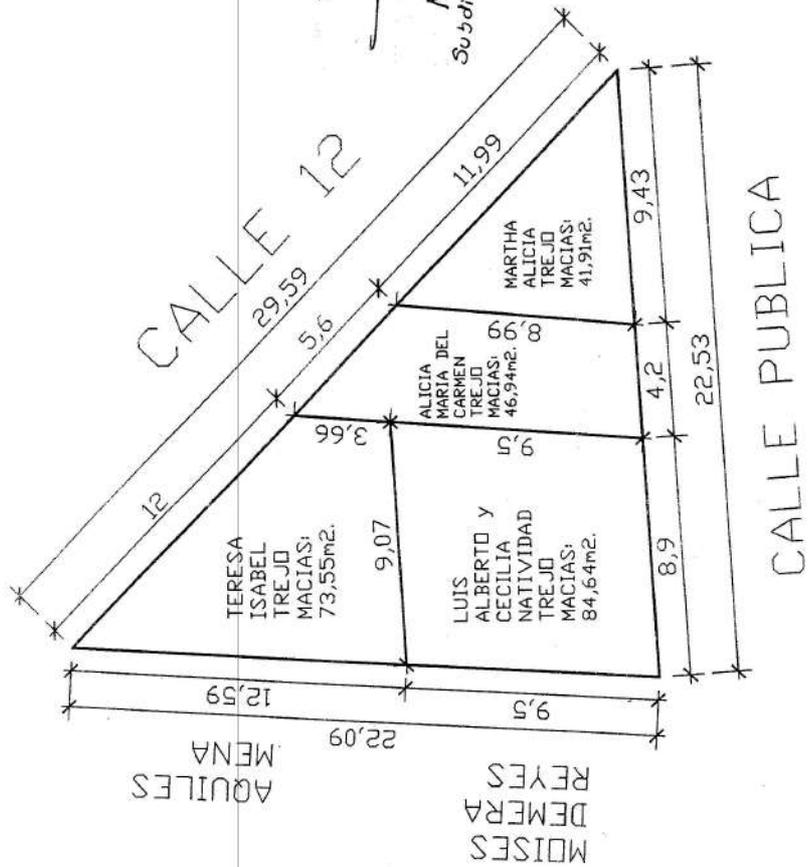
Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador.



1091003.
1091005
1091006
1091007.


 Nov. 13 / 08
 Subdiv. 499 - 2014



AQUILES
 MENA

MOISES
 DEMERA
 REYES



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PARTICION Y CECCION DE DERECHOS DE UN INMUEBLE UBICADO EN
LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.

Otorgada por: LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES CONYUGES: JOSE FLOREN-
TINO TREJO ORTIZ Y RAMONA LEOPOLDINA MACIAS SEVALLOS .

SUS HIJOS: MARTHA ALICIA, ALICIA MARIA DEL CARMEN, TERESA ISABEL,

A Favor de: LUIS ALBERTO, Y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS.

Nº. 800

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía 12.330.09

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 1 de diciembre del 2.008

NÚMERO: 3.800

PARTICION Y CESION DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES CONYUGES: JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ Y RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS, SUS HIJOS: MARTHA ALICIA, ALICIA MARIA DEL CARMEN, TERESA ISABEL, LUIS ALBERTO Y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.

CUANTÍA: U.S.D 12.330.09

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy primero de diciembre del dos mil ocho, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera Encargada del Cantón, comparecen los herederos de los señores: JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ Y RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS sus hijos: MARTHA ALICIA TREJO MACIAS, divorciada, ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS, soltera, TERESA ISABEL TREJO MACIAS, divorciada y por otra parte la señora: ISABEL CISTINA TREJO MACIAS, en calidad de apoderada de los señores: LUIS ALBERTO Y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS, según poder general autorizado ante el Sr. Guillermo Lara Calderón, Cónsul General Adjunto de la ciudad de New York con fecha trece de julio del dos mil siete, el mismo que se adjunta a esta

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, pasaportes y certificados de votación.- DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de PARTICION Y CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos todos los comparecientes, con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de PARTICION Y CESION DE DERECHOS Y ACCIONES que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública libre y voluntariamente los herederos de los señores: JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ Y RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS sus hijos: MARTHA ALICIA TREJO MACIAS, divorciada, ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS, soltera, TERESA ISABEL TREJO MACIAS, divorciada, intervienen por sus propios derechos, y la señora: ISABEL CISTINA TREJO MACIAS, en calidad de apoderada del señor: LUIS ALBERTO TREJO MACIAS, según poder general autorizado ante el Sr. Guillermo Lara Calderón, Cónsul General Adjunto de la ciudad de New Cork con fecha trece de julio del dos mil

como los Partitentes y Cedentes y por otra parte y por otra parte la señora:
ISABEL CISTINA TREJO MACIAS, en calidad de apoderada de la
señora: **CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS**, según poder general
autorizado ante el Sr. Guillermo Lara Calderón, Cónsul General Adjunto de la
ciudad de New York con fecha trece de julio del dos mil siete, el mismo que
se adjunta a esta escritura como habilitante a quien se les podrá llamar como
Partitente y Cesionaria. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los señores:
**JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ Y RAMONA LEOPOLDINA
MACIAS CEVALLOS** (fallecidos) adquirieron un bien inmueble ubicado
en la actual calle 12 de la parroquia y cantón Manta, de forma triangular
cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE: Calle publica
sin nombre, con 22,53 metros; POR UN COSTADO: Propiedades de los
señores Moisés Demera Reyes y Aquiles MENA, y de la Sra. Rosa Elena
Mero Lopez con 22,09 metros; POR EL OTRO LADO: Callejón publico,
con 29,59 metros, con una total de: 247,04 metros cuadrados. Según se
desprende de la escritura publica de Compraventa, autorizada ante la Notaria
Publica Primera con fecha, veintisiete de septiembre de mil novecientos
sesenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón con fecha
treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, en la que los señores
Demera Flores José Francisco y Reyes Demera Maria Mercedes venden a
favor de los señores **JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ Y RAMONA
LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS.** TERCERA: **PARTICION**

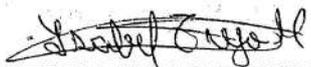


EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS Y ACCIONES.- los herederos de los señores: **JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ (Y) RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS** sus hijos: **MARTHA ALICIA, ALICIA MARIA DEL CARMEN, TERESA ISABEL TREJO MACIAS,** intervienen por sus propios derechos, y la señora: **ISABEL CISTINA TREJO MACIAS,** en calidad de apoderada de los señores: **LUIS ALBERTO Y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS,** hoy por medio del presente documento de escritura publica de Partición Extrajudicial, tienen a bien repartirse, el bien mencionado en la cláusula segunda de esta minuta, el mismo que quedara de la siguiente manera: A la señora: **MARTHA ALICIA TREJO MACIAS,** lote de forma triangular el terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 11,99m-calle 12; POR ATRÁS: 9,43m-calle publica; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8,99m-** propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias, con una superficie total de: **41,91m²;** para **ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS,** terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 5,60m-calle 12; POR ATRÁS: 4,20m-Calle publica; COSTADO DERECHO: 8,99m-Propiedad de Martha Alicia Trejo Macias; COSTADO IZQUIERDO: 13,16m-propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias en parte y propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias en otra parte,** con área total de: **46,94m²;** para: **TERESA ISABEL TREJO MACIAS,** terreno que tiene la siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 12,00m-calle 12; POR**

ATRÁS: 9,07m-propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macias;
COSTADO DERECHO: 3,66m-propiedad de Alicia María del Carmen Trejo
Macias; COSTADO IZQUIERDO: 12,59m-propiedad de Aquiles Mena, con
un area total de: 73,55 m²; para: LUIS ALBERTO Y CECILIA
NATIVIDAD TREJO MACIAS, terreno que tiene las siguientes medidas y
líderos: POR EL FRENTE: 8,90m-calle publica; POR ATRÁS: 9,07m-
propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias; COSTADO DERECHO: 9,50m-
propiedad del Sr. Moisés Demera Reyes; COSTADO IZQUIERDO: 9,50-
propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macias, con un area total de:
84,64m². CUARTA: PRECIO.- El Precio de esta Partición Extrajudicial es
la suma de: USD 12.330.09. QUINTA: CESION DE DERECHOS Y
ACCIONES: a) El señor: LUIS ALBERTO TREJO MACIAS,
debidamente representada por su apoderada hoy por medio de esta escritura
de Derechos y Acciones tiene a bien ceder la parte que le corresponde sobre
el inmueble ubicado en la actual calle 12 de la parroquia y cantón Manta a
favor de la señora CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS, el mismo
que tiene las siguientes medidas y líderos: POR EL FRENTE: 8,90m-calle
publica; POR ATRÁS: 9,07m-propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias;
COSTADO DERECHO: 9,50m-propiedad del Sr. Moisés Demera Reyes;
COSTADO IZQUIERDO: 9,50-propiedad de Alicia María del Carmen Trejo
Macias, con un area total de: 84,64m². SEXTA: CUANTIA.- La cuantía de
esta escritura de Compraventa es la suma de: USD 4.831.82. OCTAVA:



ACEPTACIÓN. - Los comparecientes por su parte manifiestan que aceptan esta PARTICION Y CESION DE DERECHOS DE DERECHOS Y ACCIONES por convenir a sus intereses y quedan autorizados a proceder a la correspondiente inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Minuta firmada por el Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Registro No.3.176 del C.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, certificados de patrióticos, alcabalas y adicionales, los certificados emitidos por el tesorero del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que el vendedor no es deudor a dichas instituciones públicas respectivamente certificado de aprobación de Subdivisión y el certificado de registro de la propiedad. Leída que le fue esta escritura publica a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y firman, conmigo la notaria Encargada en unidad de acto; DOY FE.-


TERESA ISABEL TREJO MACIAS.

C.C.#130192990-5



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral - Bien Inmueble

5385



Conforme a la solicitud Número: 64640, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5385:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 28 de Julio de 2008*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de este Puerto, de forma triangular.
 Con los siguientes linderos y medidas:
 POR EL FRENTE: Calle pública sin nombre, con 22,53 metros.
 POR UN COSTADO: Propiedades de los Sres. Moises Demera Reyes y Aquiles Meña, y de la Sra. Rosa Elena Mero Lopez con 22,09 metros.
 POR EL OTRO LADO: Callejon público, con 29,59 metros.
 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	187 19/11/1955	105
Compra Venta	Compraventa	440 30/09/1966	289

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *Sábado, 19 de Noviembre de 1955*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
 Número de Inscripción: 187 Número de Repertorio: 735
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Viernes, 18 de Noviembre de 1955*

Escritura/Juicio/Resolución:

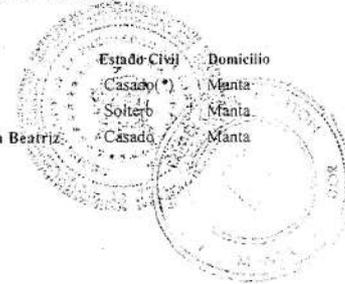
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionado con dos solares ubicados en este puerto, los que hay forman un solo cuerpo cierto, de forma triangular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008620	Demera Flores Jose Francisco	Casado (*)	Manta
Vendedor	80-000000008628	Murillo Panta Guernercindo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000008627	Panta Delgado Maria Margarita Beatriz	Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **Viernes, 30 de Septiembre de 1966**

Tomo: 1 Folio Inicial: 289 - Folio Final: 289
Número de Inscripción: 440 Número de Repertorio: 881
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Martes, 27 de Septiembre de 1966**

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en las afueras de este Puerto, de forma triangular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008624	Macias Cevallos Ramona Leopoldina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000008623	Trejo Ortiz Jose Florentino	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008620	Demera Flores Jose Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008622	Reyes Demera Maria Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	187	19-Nov-1955	105	106



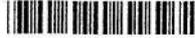
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

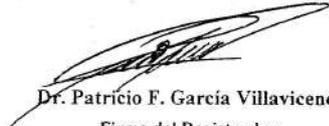
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:34:20 del Martes, 02 de Diciembre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



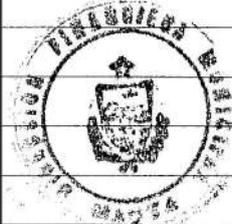
Chy



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 034611

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar	
6	perteneciente a RAMONA MACIAS CEVALLOS Y JOSE TREJO ORTIZ	
7	ubicada EN CALLE 12	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO 82/100 DOLARES \$4.831,82	
10	Nota: no causa impues to a las utilidades, avalúo del 2005 \$704,76	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta,	19 de Nov. del 2008
25	ING. VICENTE MIELES MORA	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/23/2008*

No. 4459

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1091003000

Especie Valorada Ubicado en: CALLE 12

\$ 1,00

Area total del predio según escritura:

Area a desmembrarse: 84.64M2

Pertenciente al señor(A) **MACIAS CEVALLOS RAMONA Y JOSE TREJO ORTIZ**

Nº 063270 Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

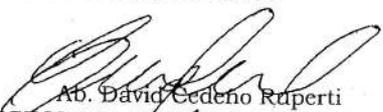
TERRENO	3,546.75
CONSTRUCCIÓN	1,285.07
	=====
	4,831.82

SON: Cuatro mil ochocientos treinta y un 82/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	380.57
CONSTRUCCIÓN	324.19
	=====
	704.76

Son: Setecientos cuatro 76/100 dólares


Ab. David Cedeno Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nóta: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.

58,32
17,50

75,82

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

11/18/2008*

No. 7461

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1091005000

Ubicado en: CALLE 12

Especie Valorada Area total del predio según escritura:-

\$ 1,00

Area a desmembrarse: 73.55M2

Pertenciente al señor(A) **TREJO ORTIZ JOSE FLORENTINO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

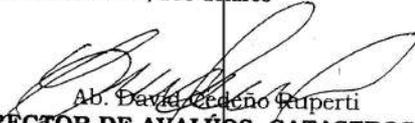
Nº 063271

TERRENO	3,336.23
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	3,336.23

SON: Tres mil treinta y seis 23/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	117.87
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	117.87

Son Ciento diecisiete 87/100 dólares

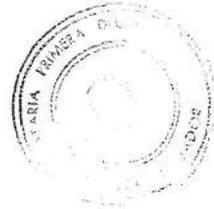

Ab. David Cepedón Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



11/18/2008*

No. 7463

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1091006000

Especie Valorada Ubicado en: CALLE 12

\$ 1,00

Area total del predio según escritura: -

Area a desmembrarse: 46.94M2

Pertenciente al señor(A) **TREJO ORTIZ JOSE FLORENTINO Y SRA.**

Nº 063269

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,007.53
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	2,007.53

SON: Dos mil siete 53/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	74.05
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	74.05

Son Setenta y cuatro 05/100 dólares


Ab. David Cedeno Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

11/18/2008*

No. 7462

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1091007000

Especie Valorada Ubicado en: CALLE 12

\$ 1,00

Area total del predio según escritura:-

Area a desmembrarse: 41.91M2

Perteneciente al señor(A) **TREJO ORTIZ JOSE FLORENTINO Y SRA.**

Nº 063268

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,154.51
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	2,154.51

SON: Dos mil ciento cincuenta y cuatro 51/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	67.87
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	67.87

Son Sesenta y siete 87/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperfi

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 499 - 2014

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompaado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad de los c3nyuges **JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ** y **RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS**, ubicado en la parroquia y cant3n Manta, (lote de forma triangular), Clave Catastral # 1091003000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 247,04m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA (lote de forma triangular): 247,04m². (escritura inscrita el 30 de septiembre de 1966 y autorizada por la Notaria Primera el 27 de septiembre de 1966).

Frente: 22,53m. - Calle p3blica sin nombre

Por un costado: 22,09m. - Propiedades de los Sres. Mois3s Demera Reyes y Aquiles Mena y de la Sra. Rosa Elena Mero L3pez.

Por el otro lado: 29,59m. - Callej3n p3blico (actual Calle 12).

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTHA ALICIA TREJO MACIAS: 41,91m². (lote de forma triangular).

Frente: 11,99m. - Calle 12

Atr3s: 9,43m. - Calle p3blica

Costado izquierdo: 8,99m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS: 46,94m².

Frente: 5,60m. - Calle 12

Atr3s: 4,20m. - Calle p3blica

Costado derecho: 8,99m. - Propiedad de Martha Alicia Trejo Macias

Costado izquierdo: 13,16m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias en parte y propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias en otra parte.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TERESA ISABEL TREJO MACIAS: 73,55m².

Frente: 12,00m. - Calle 12

Atr3s: 9,07m. - Propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias

Costado derecho: 3,66m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

Costado izquierdo: 12,59m. - Propiedad de Aquiles Mena

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ALBERTO y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS: 84,64m².

Frente: 8,90m. - Calle p3blica

Atr3s: 9,07m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias

Costado derecho: 9,50m. - Propiedad del Sr. Mois3s Demera Reyes

Costado izquierdo: 9,50m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los lotes desmembrados no cumplen con la norma m3nima de frente y 3rea de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobaci3n respectiva justificada en la consolidaci3n del lugar donde se comprob3 viviendas individuales de car3cter permanente dentro de cada uno de ellos.

Manta, noviembre 12 del 2008.

Arq. Galo Alvarez Gonz3lez

SUB - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



Calle 9 Av. 4 Tel3fonos: 2611471 - 2611479 - 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832

Correo Electr3nico: mimm@manta.gov.ec



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022862

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - I

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARTHA ALICIA TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macías Cevallos (lote de forma triangular), ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,99m. - Calle 12

Atràs: 9,43m. - Calle pública

Costado izquierdo: 8,99m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

Area total: 41,91m².

Manta, noviembre 12 del 2008



Arq. Galo Alvares González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022863

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macias Cevallos, ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,60m. - Calle 12

Atrás: 4,20m. - Calle pública

Costado derecho: 8,99m. - Propiedad de Martha Alicia Trejo Macias

Costado izquierdo: 13,16m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias en parte y propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias en otra parte.

Area total: 46,94m².

Manta, noviembre 12 del 2008.



Arq. Galo Álvarez González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



Valor \$ 1,00

Nº 022864

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a TERESA ISABEL TREJO MACIAS para que celebre escritura de terreno propiedad de los conyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macias Cevallos, ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 12,00m. - Calle 12

Atrás: 9,07m. - Propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias

Cosido derecho: 3,66m. - Propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macias

Cosido izquierdo: 12,59m. - Propiedad de Aquiles Mena

Área total: 73,55m².

Manta, noviembre 12 del 2008

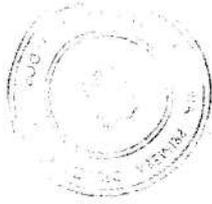
Arg. Galo Alvarez Gonzalez

F.H.B.

SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022865

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 4

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS ALBERTO** y **CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macías Cevallos, ubicado en la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,90m. - Calle pública

Atrás: 9,07m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macías

Costado derecho: 9,50m. - Propiedad del Sr. Moisés Demera Reyes

Costado izquierdo: 9,50m. - Propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macías

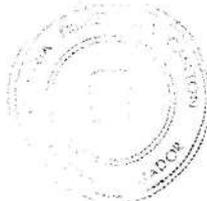
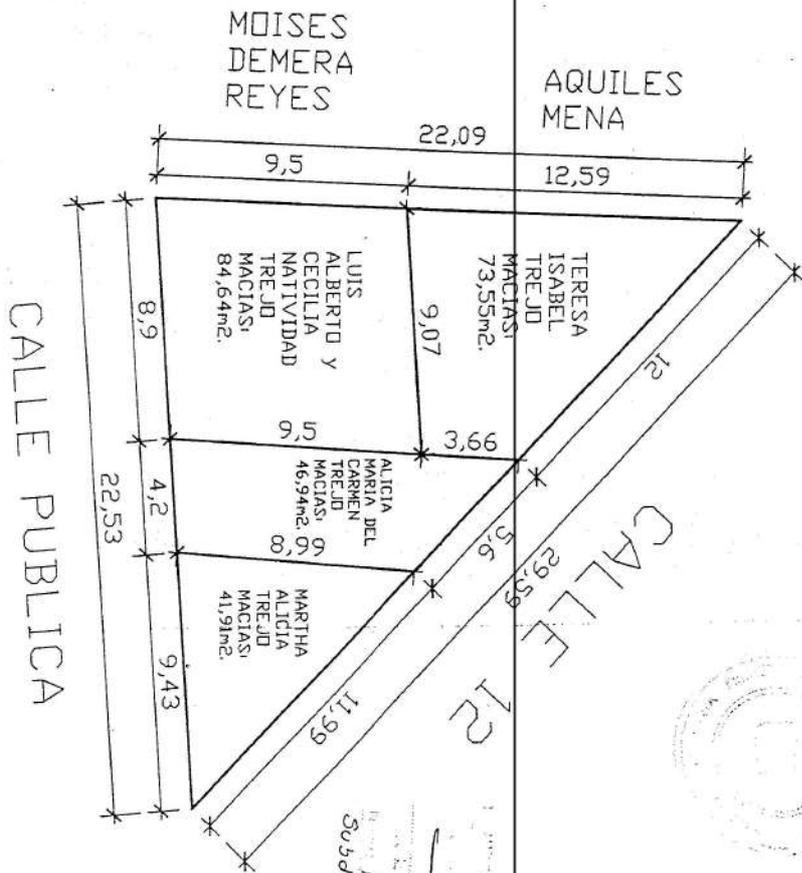
Area total: 84,64m².

Manta, noviembre 12 del 2008


Arq. Galo Alvarez González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.




 Nov. 13 / 08
 Subdiv. 499 - 2014



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 044680

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	MARIAS CEVALLOS RAMONA Y OTROS Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 8 agosto de 20 0
11	VALIDA PARA LA CLAVE #
12	#1091003000 CALLE 12 Y 13
13	Manta, ocho de agosto de dos mil ochenta y siete.
14	<i>Maria Ramona</i> C.A. Kattia Zambrano Meala TESORERA MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CONSULADO GENERAL DE ECUADOR EN NEW YORK

Libro de Escrituras Públicas

"Acta de Poder General número 142 /07 otorgado por Luis Alberto Trejo Macías y Cecilia Natividad Trejo Macías a favor de Isabel Cristina Trejo Macías

En la ciudad de New York, Estados Unidos de América, hoy 13 de julio del dos mil siete, ante mi Guillermo Lara Calderón, Cónsul General Adjunto, comparece(n) Luis Alberto Trejo Macías y Cecilia Natividad Trejo Macías, de nacionalidad ecuatoriana, con cédulas de ciudadanía números 130196866-3 y 130348695-3, respectivamente, de estado civil casados, mayor(es) de edad, con domicilio en 442 W 50 St, Apt 2W, NY 10019, quien(es) libre, voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos, manifiesta(n) su voluntad de conferir Poder General, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Isabel Cristina Trejo Macías, con domicilio en Manta, provincia de(!!) Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque o los de en anticresis; venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes muebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para vivienda; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) de en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto.

-1-



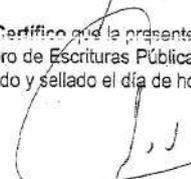
q) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **padres** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **José Florentino Trejo Ortiz y Sra. Ramona leopoldina Macías Cevallos** El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el mandatario deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sucesión segunda del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 48 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 49, 50 y 51 del Código de Procedimiento Civil. Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


Luis Alberto Trejo Macías

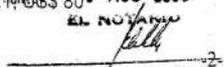

Cecilia Natividad Trejo Macías

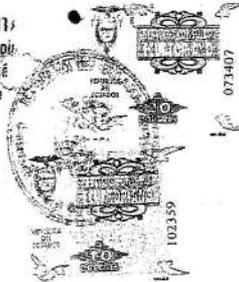

(f) Guillermo Lara Calderón
Cónsul General Adjunto

* Certifico que la presente es la primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del Consulado General del Ecuador en New York.-
Dado y sellado el día de hoy, 13 de julio del dos mil siete.


(f) Guillermo Lara Calderón
Cónsul General Adjunto

ARANCEL CONSULAR: II-7. Montos \$08 AGO 2008


Ab. Raúl González Melara

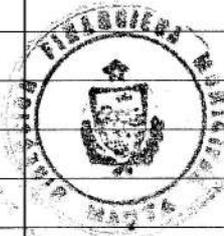




Valor \$ 1.00 dólar

Nº 034611

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	casa y solar
6	perteneciente a	RAMONA MACIAS CEVALLOS Y JOSE TREJO ORTIZ
7	ubicada	EN CALLE 12
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA	asciende a la cantidad
9	de	CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO 82/100 DOLARES \$4.831,82
10	Nota: no causa impues to a las utilidades, avalúo del 2005 \$704,76	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta,	19 de Nov. del 2008 del 200
26	ING. VICENTE MIELES MORA	
27	Director Financiero Municipal	
28		



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/23/2008*

No. 4459

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave:1091003000

Especie Valorada Ubicado en: CALLE 12

\$ 1,00

Area total del predio según escritura:

Area a desmembrarse: 84.64M2

Perteneiente al señor(A)**MACIAS CEVALLOS RAMONA Y JOSE TREJO ORTIZ**

Nº 063270 Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

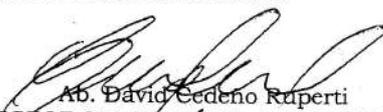
TERRENO	3,546.75
CONSTRUCCIÓN	1,285.07
	=====
	4,831.82

SON: Cuatro mil ochocientos treinta y un 82/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	380.57
CONSTRUCCIÓN	324.19
	=====
	704.76

Son: Setecientos cuatro 76/100 dólares


Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.

58,32
17,50

75,82

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

11/18/2008*

No. 7461

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1091005000

Ubicado en: CALLE 12

Especie Valorada Area total del predio según escritura:-

\$ 1,00

Area a desmembrarse: 73.55M2

Perteneciente al señor(A) **TREJO ORTIZ JOSE FLORENTINO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

● Nº 063271

TERRENO	3,336.23
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	3,336.23

SON: Tres mil treinta y seis 23/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	117.87
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	117.87

Son Ciento diecisiete 87/100 dólares

Ab. David Cecilio Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

11/18/2008*

No. 7463

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave:1091006000

Especie Valorada Ubicado en: CALLE 12

\$ 1,00

Area total del predio según escritura:-

Area a desmembrarse: 46.94M2

Perteneciente al señor(A)**TREJO ORTIZ JOSE FLORENTINO Y SRA.**

Nº 063269 Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,007.53
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	2,007.53

SON: Dos mil siete 53/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	74.05
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	74.05

Son Setenta y cuatro 05/100 dólares

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

11/18/2008*

No. 7462

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1091007000

Especie Valorada Ubicado en: CALLE 12

\$ 1,00

Area total del predio según escritura:-

Area a desmembrarse: 41.91M2

Perteneciente al señor(A) **TREJO ORTIZ JOSE FLORENTINO Y SRA.**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

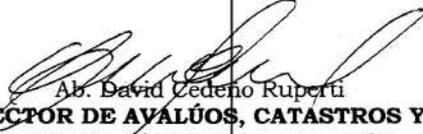
● N° 063268

TERRENO	2,154.51
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	2,154.51

SON: Dos mil ciento cincuenta y cuatro 51/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	67.87
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	67.87

Son Sesenta y siete 87/100 dólares


Ab. David Cedeño Ruperi

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 1091003000

Marisol A.





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 499 - 2014

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad de los c3nyuges **JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ** y **RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS**, ubicado en la parroquia y cant3n Manta, (lote de forma triangular), Clave Catastral # 1091003000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 247,04m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA (lote de forma triangular): 247,04m². (escritura inscrita el 30 de septiembre de 1966 y autorizada por la Notaria Primera el 27 de septiembre de 1966).

Frente: 22,53m. - Calle p3blica sin nombre

Por un costado: 22,09m. - Propiedades de los Sres. Mois3s Demera Reyes y Aquiles Mena y de la Sra. Rosa Elena Mero L3pez.

Por el otro lado: 29,59m. - Callej3n p3blico (actual Calle 12).

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTHA ALICIA TREJO MACIAS: 41,91m². (lote de forma triangular).

Frente: 11,99m. - Calle 12

Atr3s: 9,43m. - Calle p3blica

Costado izquierdo: 8,99m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS: 46,94m².

Frente: 5,60m. - Calle 12

Atr3s: 4,20m. - Calle p3blica

Costado derecho: 8,99m. - Propiedad de Martha Alicia Trejo Macias

Costado izquierdo: 13,16m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias en parte y propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias en otra parte.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TERESA ISABEL TREJO MACIAS: 73,55m².

Frente: 12,00m. - Calle 12

Atr3s: 9,07m. - Propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias

Costado derecho: 3,66m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

Costado izquierdo: 12,59m. - Propiedad de Aquiles Mena

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ALBERTO y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS: 84,64m².

Frente: 8,90m. - Calle p3blica

Atr3s: 9,07m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias

Costado derecho: 9,50m. - Propiedad del Sr. Mois3s Demera Reyes

Costado izquierdo: 9,50m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los lotes desmembrados no cumplen con la norma m3nima de frente y 3rea de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobaci3n respectiva justificada en la consolidaci3n del lugar donde se comprob3 viviendas individuales de car3cter permanente dentro de cada uno de ellos.

Manta, noviembre 12 del 2008.

Arq. Galo Alvarez Gonz3lez

SUB - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



Calle 9 Av. 4 Tel3fonos: 2611471 - 2611479 - 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832

Correo Electr3nico: mimm@manta.gov.ec



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022862

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARTHA ALICIA TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macias Cevallos (lote de forma triangular), ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,99m. - Calle 12

Atràs: 9,43m. - Calle pública

Costado izquierdo: 8,99m. - Propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macias

Area total: 41,91m².

Manta, noviembre 12 del 2008

Arq. Galo Alvarez González

SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022863

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macias Cevallos, ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,60m. - Calle 12

Atrás: 4,20m. - Calle pública

Costado derecho: 8,99m. - Propiedad de Martha Alicia Trejo Macias

Costado izquierdo: 13,16m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias en parte y propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias en otra parte.

Area total: 46,94m².

Manta, noviembre 12 del 2008.



Arq. Galo Álvarez González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022864

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TERESA ISABEL TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macías Cevallos, ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle 12

Atrás: 9,07m. - Propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macías

Costado derecho: 3,66m. - Propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macías

Costado izquierdo: 12,59m. - Propiedad de Aquiles Mena

Area total: 73,55m².

Manta, noviembre 12 del 2008


Arq. Galo Álvarez González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 022865

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 - 2014 - 4

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS ALBERTO y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macías Cevallos, ubicado en la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,90m. - Calle pública

Atrás: 9,07m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias

Costado derecho: 9,50m. - Propiedad del Sr. Moisés Demera Reyes

Costado izquierdo: 9,50m. - Propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macías

Area total: 84,64m².

Manta, noviembre 12 del 2008


Arq. Galo Álvarez González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ECUATORIANA***** V444314242
DIVORCIADO
PRIMARIA AUXILIAR
JOSE TREJO
RAMONA MACIAS
MANTA 23/09/2008
23/09/2020
0330765

CIUDADANIA 130192990-5
TREJO MACIAS TERESA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
27 OCTUBRE 1952
004-0587 02152 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

212-0111 1301929905
NÚMERO CÉDULA
TREJO MACIAS TERESA ISABEL

BARRIO BROMBOSA MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA 72413-7322

ESTADO: SOLTERA

INSTITUCION: SUPERIOR PROFESION: ESTUDIANTE

PERSONA: JOSE TORO

RAPONA MACIAS

FECHA DE NACIMIENTO: MARZO 21 de 1963

FECHA DE CALIFICACION: DICIEMBRE 24 de 1989

FORMA: C 0280887

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130706 95-3

CECULA DE ACTIVIDAD CIUDADANIA

FECHA DE CALIFICACION: 24 DE DICIEMBRE DE 1989

RAPONA MACIAS

FECHA DE NACIMIENTO: 21 13 1963

ESTADO CIVIL: SOLTERA

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: MANA MANA 1963

FIRMA: Rapona Macias M




REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL Y FAMILIAR
CIUDADANIA 130192990 - 5
TREJO MACIAS TERESA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
27 OCTUBRE 1952
004-0587 02152 F
PICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SUAREZ 1952

ECUATORIANA***** V444314242
DIVORCIADO
PRIMARIA AUXILIAR
JOSE TREJO
RAMONA MACIAS
MANTA 11/04/2007
11/04/2013
REN 0637004
MOT

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
158-0109 1301929905
NUMERO CEBULA
TREJO MACIAS TERESA ISABEL
MANTA CANTON
MANTA PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 130367674-4

TREJO MACIAS ALICIA MARIA DEL CARMEN
 PICHINCHA/CUTIPU/GONZALEZ SUAREZ

25 FEBRERO 1954

FECHA DE EMISION 03/08/2015

PICHINCHA/CUTIPU
 GONZALEZ SUAREZ 1954

Maria Elena Trejo



EQUATORIANA***** V4343V3222

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

JOSE FLORENTINO TREJO

RAMONA LEOPOLDINA MACIAS

05/08/2004

REN 0340511




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

1303676744

209-0111

TREJO MACIAS ALICIA MARIA DEL CARMEN

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

Antonio Ycaza
 PRESIDENTE DE LA CANTON




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y SEGURIDAD
 CIUDADANIA No. 130196866-3

TREJO MACIAS LUIS ALBERTO
 27 ABRIL 1.955
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 079 004

MANABI/ MANTA
 MANTA 55



Luis Alberto Trejo Macias

ECUATORIAN***** Y1443V4442

CASADO VIRGINIA DEL ROSARIO PARRALE

ESTAD SECUNDARIA EMPLEADO

PLURENTINO TREJO

KANONA MACIAS

MANTA 23/07/96

23/07/2008

2803911



Virg. Parrale

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ... Pág. 173 Acta 173

En ... Manabí ... hoy día ... Paiz ... de ... Paiz ... provincia de ... de mil novecientos ... y ... El que suscribe, Jefe de Registro Civil ...

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Florencio Brizo Ortiz

Sexo: ... Estado Civil: ... Edad: ... Nombres y Apellidos del padre: ... Edad: ...

Nombres y Apellidos de la madre: ... Fecha: ... Lugar del fallecimiento: ... de mil novecientos ... El Conyuge sobreviviente se llama: ...

Causa de la muerte: ... Solicitó esta inscripción: ... con Cédula de identidad N° ... domiciliada en ...

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido # 1300866198, el fallecido por no haber ... Faltaron mediana firmen ... Santiago Sr. Angel Pablo ...

FIRMAS:

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp of the Registro Civil.

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 204 Acta 000

En Montevideo hoy día treinta de Marzo provincia de Montevideo
de mil novecientos noventa y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAMONA LEOPOLDINA HACIAS CEVALLOS

Sexo: F Estado Civil: viuda Edad: 78 años

Nombres y Apellidos del padre: Felipe Cevallos

Nombres y Apellidos de la madre: María Cevallos

Lugar del fallecimiento: Montevideo Fecha: veintiocho

de Marzo de mil novecientos noventa y ocho El Conyuge

breviviente se llama: Florencia Trejo

Causa de la muerte: Enfermedad del sistema circulatorio. D. Demencia

Solicitó esta inscripción: Florencia Trejo Cevallos con Cédula

de Identidad N° 14012290-5 en Montevideo

OBSERVACIONES:

Cédula de B. fallida N.º 40 12063745-5



FIRMAS
Jefe de Registro Civil
[Signature]
Montevideo

[Signature]

MATRIMONIOS DEFINITIVAS

176
En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

177
En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

177
En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio Don ...
Leída esta acta, la firmaron conmigo ...
El Jefe de Registro Civil ...
La Contrayente ...
Testigo ...
Es fiel copia del original.—El Secretario, ...
Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.
El JEFE CANTONAL ...
El SECRETARIO ...

En ...
a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...
con vista de la partida provisional ...
"En ...
"Todo ...
Jefe de Registro Civil de ...
de nacionalidad ...
y Doña ...
de profesión ...
nacida en ...
y de ...
de ...
Declararon, además, que ...

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO				102	103	104	105
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS TREJO MACIAS ALICIA MARZA DEL CARNERO				RUC, CI O PASAPORTE 1303676744	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 300370244597	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 500091291	
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES							
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN		
201		211	221	231	241		
				Subtotal	299		
300 INMUEBLES							
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN		
301 MANA - ECUADOR		311 1096003000	321 708.90	331 10%	341 70.89		
302		312	322	332	342		
303		313	323	333	343		
304		314	324	334	344		
305		315	325	335	345		
306		316	326	336	346		
307		317	327	337	347		
308		318	328	338	348		
RESTO DE INMUEBLES				329			349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 311 al 349)	399 70.89		
400 MUEBLES							
VEHICULOS							
TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN		
401		411	421	431	441		
402		412	422	432	442		
403		413	423	433	443		
404		414	424	434	444		
405		415	425	435	445		
406		416	426	436	446		
407		417	427	437	447		
408		418	428	438	448		
RESTO DE VEHICULOS				429			449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 411 al 449)	489		
OTROS							
MENAJE DE HOGAR			461	471	481		
JOYAS			462	472	482		
SEMOMIENTES/GANADO		453 N° DE CAREZAS	463	473	483		
OBRAS DE ARTE			464	474	484		
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485		
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN	466	476	486		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467			487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)	499		
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES							
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN		
501	511	521	531	541	551		
502	512	522	532	542	552		
503	513	523	533	543	553		
504	514	524	534	544	554		
505	515	525	535	545	555		
506	516	526	536	546	556		
507	517	527	537	547	557		
508	518	528	538	548	558		
509	519	529	539	549	559		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540			560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 511 al 560)	589		
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES							
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
601	611	621	631	641	651	661	



Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.).

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las consecuencias que se deriven por la posible deficiencia de la información de más bienes pertenecientes al patrimonio patrimonial, que se manifiesta como Omitido de ACERVO.

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

TOTAL DEDUCIBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

DEUDAS HEREDITARIAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROMANTE

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROMANTE

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROMANTE

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROMANTE

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROMANTE

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROMANTE

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Resto de Deudas	Resto de Gastos	Resto de Bienes	Resto de Herencias
997	997	997	997
998	998	998	998
999	999	999	999

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668
609	619	629	639	649	659	669

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES Subtotal (Suma del 601 al 608) 698

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 70.89

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
			741		751
			742		752
			743		753
			744		754
			745		755
			746		756
			747		757
			748		758
			749		759

RESTO DE GASTOS Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
			801		811
			802		812
			803		813
			804		814
			805		815
			806		816
			807		817
			808		818
			809		819

RESTO DE GASTOS Subtotal (Suma del 811 al 819) 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

Fecha Recepción: 09-09-2008 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

CÓDIGO DEL TRIBUTO PERÍODO FISCAL

No. Consecutivo: 086001801083134 Funcionario que Recibe: KERNANDY

FORCION RECIBIDA (causillero 699) USD. 70.89

RESTO DE TRIBUTOS Subtotal (Suma del 901 al 909) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

(-) CUOTA LIQUIDA (causillero 999) USD. 70.89

RESTO DE DEUDAS Subtotal (Suma del 946 al 949) 996

TOTAL DEDUCIBLES 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 70.89

DECLARACIÓN DE VERDADEROS DATOS

Subtotal (Suma del 946 al 949) 996

Subtotal (Suma del 994 al 996) 996

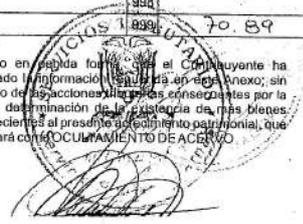
Subtotal (Suma del 997 al 999) 997

Subtotal (Suma del 998 al 999) 998

Subtotal (Suma del 999 al 999) 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Cartifico en verdad formal que el contribuyente ha entregado la información solicitada en el anexo, sin perjuicio de las acciones que se tomen por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al prescrito adquirente patrimonial, que se tomará como DOCUMENTO DE ACERVO.



[Handwritten signature]



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

Nº 6031396

ANEXO FORM 1068

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

MES 08 AÑO 2008

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

401	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	402	RUC, C.I. O PASAPORTE	403	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	404	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	TREJO MACIAS MARTHA ALECIA		L302661457		300370244558		500091244

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200	NEGOCIOS UNIPERSONALES	RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201						241
						Subtotal
						299

300 INMUEBLES

301	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
302	MANTA - ECUADOR	L091003000	308,90	1070	341
303					342
304					343
305					344
306					345
307					346
308					347
309					348
310					349
					Subtotal (Suma del 341 al 349)
					399
					70.89

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

401	TIPO	PLACAS	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
402					441
403					442
404					443
405					444
406					445
407					446
408					447
409					448
410					449
					Subtotal (Suma del 441 al 449)
					489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

481	MENAJE DE HOGAR		AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
482 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>481</td>					481
483 <td>JOYAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>482</td>	JOYAS				482
484 <td>SEMOVIENTES/GANADO</td> <td>Nº DE CABEZAS</td> <td></td> <td></td> <td>483</td>	SEMOVIENTES/GANADO	Nº DE CABEZAS			483
485 <td>OBRAS DE ARTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>484</td>	OBRAS DE ARTE				484
486 <td>DINERO EN EFECTIVO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>485</td>	DINERO EN EFECTIVO				485
487 <td>OTROS NO ESPECIFICADOS</td> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td></td> <td></td> <td>486</td>	OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN			486
488 <td>RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>487</td>	RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
					Subtotal (Suma del 481 al 487)
					499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
502						541
503						542
504						543
505						544
506						545
507						546
508						547
509						548
510						549
						Subtotal (Suma del 541 al 549)
						599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

801	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
802				



FORMULARIO 109
IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

101 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: 1201601957
 102 NOMBRE COMPLETO: TIZO MACIAS TERESA ALICIA
 103 CÉDULA: 195
 104 CIUDAD: PASTA
 105 DIRECCIÓN: [BLANCO]
 106 TELÉFONO: [BLANCO]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)
 201 NOMBRE COMPLETO: TIZO MACIAS TERESA ISABEL
 202 CÉDULA: 211
 203 CIUDAD: PASTA
 204 DIRECCIÓN: [BLANCO]
 205 TELÉFONO: [BLANCO]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN
 301 NOMBRE COMPLETO: MACIAS CELALOS SANDA LEOPOLDA
 302 CÉDULA: [BLANCO]
 303 CIUDAD: [BLANCO]
 304 DIRECCIÓN: [BLANCO]
 305 TELÉFONO: [BLANCO]

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN
 401 NOMBRE COMPLETO: [BLANCO]
 402 CÉDULA: [BLANCO]
 403 CIUDAD: [BLANCO]
 404 DIRECCIÓN: [BLANCO]
 405 TELÉFONO: [BLANCO]

400 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PERSONALES	501		501
INGRESOS DE BIENES MUEBLES	502		502
INGRESOS DE BIENES RAÍZ	503		503
INGRESOS DE RENTAS, DIVIDENDOS Y GANANCIAS	504		504
INGRESOS DE INTERÉS	505		505
INGRESOS DE PENSIONES Y JUROS	506		506
INGRESOS DE ALQUILER	507		507
INGRESOS DE OTROS	508		508
EGRESOS	601		601
EGRESOS DE BIENES MUEBLES	602		602
EGRESOS DE BIENES RAÍZ	603		603
EGRESOS DE RENTAS, DIVIDENDOS Y GANANCIAS	604		604
EGRESOS DE INTERÉS	605		605
EGRESOS DE PENSIONES Y JUROS	606		606
EGRESOS DE ALQUILER	607		607
EGRESOS DE OTROS	608		608

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO GASTO	MONTO AJUSTADO
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	701	701
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	702	702
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	703	703
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	704	704
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	705	705
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	706	706
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	707	707
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	708	708
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	709	709
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	710	710

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

TIPO	TOTAL PAGO GASTO	MONTO AJUSTADO
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	801	801
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	802	802
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	803	803
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	804	804
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	805	805
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	806	806
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	807	807
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	808	808
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	809	809
GASTOS DE LA DEFENSA EN JUSTICIA	810	810

400 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

TIPO	TOTAL PAGO GASTO	MONTO AJUSTADO
PAGO EFECTIVO	901	901
PAGO EFECTIVO	902	902
PAGO EFECTIVO	903	903
PAGO EFECTIVO	904	904
PAGO EFECTIVO	905	905
PAGO EFECTIVO	906	906
PAGO EFECTIVO	907	907
PAGO EFECTIVO	908	908
PAGO EFECTIVO	909	909
PAGO EFECTIVO	910	910

DECLARANTE: TIZO MACIAS TERESA ALICIA
 FIRMA: [FIRMA]
 CÉDULA: [BLANCO]
 CIUDAD: [BLANCO]



SRI
ANEXO DE DECLARACION DE INGRESOS DE LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
IMPORTANTE: SIrvASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 08
 107 AÑO 2008

Nº 6031391

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 RUC: C.D. RAFAEL / E
 1303486953
 200370244572
 580091293

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES
 201 INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
 RAZÓN SOCIAL
 Nº RUC
 PATRIMONIO TOTAL
 CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
 VALOR PORCIÓN

300 INMUEBLES
 LOCALIDAD Y PAIS
 CLAVE CATASTRAL O PREDIO
 AVALUO COMERCIAL
 TOTAL DEL BIEN
 CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
 VALOR PORCIÓN

400 MUEBLES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

RESTO DE INMUEBLES

908					
909					
910					
911					
912					
913					
914					
915					
916					
917					
918					
919					
920					
921					
922					
923					
924					
925					
926					
927					
928					
929					
930					
931					
932					
933					
934					
935					
936					
937					
938					
939					
940					
941					
942					
943					
944					
945					
946					
947					
948					
949					
950					
951					
952					
953					
954					
955					
956					
957					
958					
959					
960					
961					
962					
963					
964					
965					
966					
967					
968					
969					
970					
971					
972					
973					
974					
975					
976					
977					
978					
979					
980					
981					
982					
983					
984					
985					
986					
987					
988					
989					
990					
991					
992					
993					
994					
995					
996					
997					
998					
999					
1000					

500 VEHICULOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

RESTO DE VEHICULOS

406					
407					
408					
409					
410					
411					
412					
413					
414					
415					
416					
417					
418					
419					
420					
421					
422					
423					
424					
425					
426					
427					
428					
429					
430					
431					
432					
433					
434					
435					
436					
437					
438					
439					
440					
441					
442					
443					
444					
445					
446					
447					
448					
449					
450					
451					
452					
453					
454					
455					
456					
457					
458					
459					
460					
461					
462					
463					
464					
465					
466					
467					
468					
469					
470					
471					
472					
473					
474					
475					
476					
477					
478					
479					
480					
481					
482					
483					
484					
485					
486					
487					
488					
489					
490					
491					
492					
493					
494					
495					
496					
497					
498					
499					
500					

600 ACIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

501					
502					
503					
504					
505					
506					
507					
508					
509					
510					
511					
512					
513					
514					
515					
516					
517					
518					
519					
520					
521					
522					
523					
524					
525					
526					
527					
528					
529					
530					
531					
532					
533					
534					
535					
536					
537					
538					
539					
540					
541					
542					
543					
544					
545					
546					
547					
548					
549					
550					
551					
552					
553					
554					
555					
556					
557					
558					
559					
560					
561					
562					
563					
564					
565					
566					
567					
568					
569					
570					
571					
572					
573					
574					
575					
576					
577					
578					
579					
580					
581					
582					
583					
584					
585					
586					
587					
588					
589					
590					
591					
592					
593					
594					
595					
596					
597					
598					
599					
600					

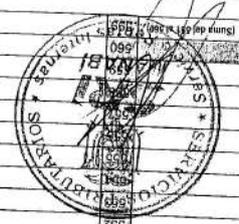
700 OTROS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

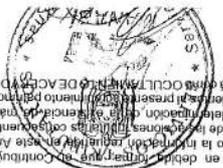
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS
 OTROS NO ESPECIFICADOS
 DINERO EN EFECTIVO
 OBRAS DE ARTE
 SEMOVIENTES/GANADO
 JOYAS
 MUEBLES DE HOGAR

800 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 ACIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

CUOTAS / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
 VALOR PORCIÓN





Cartilla en debida forma y en su totalidad ha sido recibida y el contribuyente ha...

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 96 de la L.R.T.)

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	998	997
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	997
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699 + 996	998	997

TOTAL DEDUCIBLES		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado en formato de impresión, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		
Subtotal (suma del 994 al 997)	998	997
Subtotal (suma del 998 al 999)	998	997

RESTO DE DEUDA	998	997
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	998	997
NOMBRE DEL ACREEDOR	998	997
MONTOS TOTAL PAGADO	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE HERENCIAS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

RESTO DE GASTOS	998	997
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	998	997
VALOR PORCIÓN ASUMIDA	998	997

IDENTIFICACION DE LAS PARTES IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) RUC 1303486453

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO) RUC 1301919403

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION RUC 1300633185

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA POSICION. Includes rows for INGRESOS PERSONALES, PREMIOS PASIVALES, etc.

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ABONADO. Includes rows for GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD, etc.

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES) Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ABONADO. Includes rows for DEDUCCION POR ABONADO DE USUFRUCTO, etc.

800 CALCULO DEL IMPUESTO Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ABONADO. Includes rows for CUOTAS A Pagar, etc.

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ABONADO. Includes rows for PAGO EN EFECTIVO, etc.

MECANISMO PARA DEBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO

COMP. O. CONTRIBUYENTE POLIGRAFICA C.A. - RUC 00016678001 - Resolución Nº 140-02-REG-2002-9782 e 01-1-02



Handwritten notes and signatures at the bottom of the form.



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6031395

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN 1997

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 08
107 AÑO 2008

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS TREVINO MACIAS ALICIA MARIA DEL CANTON	102 NÚM. CI O PASAPORTE 1203676744	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 300370244540	104 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 500091267
--	---------------------------------------	--	---

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
				241
Subtotal				241

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
MANTA - ECUADOR	1091003000	708.90	10%	70.89
				341
				342
				343
				344
				345
				346
				347
				348
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
				441
				442
				443
				444
				445
				446
				447
				448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR				481
JOYAS				482
SEMOVIENTES/GANADO	N° DE CABEZAS			483
OBRAS DE ARTE				484
DINERO EN EFECTIVO				485
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN			486
Subtotal (Suma del 481 al 487)				487

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 559)				599	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **50 0091267**

FORMULARIO 506
ESTABLECIMIENTO DE 1995M

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
CÓDIGO: 005 AÑO: 2019

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)
Razón Social o Apellidos y Nombres Completos: **TRUJO MORALES ALICEA** DISTRITO: **URDES** CANTÓN: **MANABÍ**
CALLE PRINCIPAL: NÚMERO: INTERSECCIÓN: TELÉFONO: CÉDULA: **1303676744**

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)
Razón Social o Apellidos y Nombres Completos: DISTRITO: CANTÓN: TELÉFONO: CÉDULA:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN
Razón Social o Apellidos y Nombres Completos: **TRUJO ORTIZ JOSE FLORENCIO**
ESTADO CIVIL: **CASADO** Nº HEREDEROS: **5**
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO: DOMINIO: **DOMINIO** CANTÓN: CÉDULA:
FECHA DE SUCESSION (HERENCIA): DENOMINACIÓN (SUCESSION LEGAL):

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN
Razón Social o Apellidos y Nombres Completos: DISTRITO: CANTÓN: TELÉFONO: CÉDULA:
ESTADO CIVIL: Nº DONANTES: CANTÓN: CÉDULA:
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: CÓDIGO TIPO DE ACTO: CANTÓN: CÉDULA:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS IMPERSONALES	301	301	301
INGRESOS PERSONALES	302	302	302
INGRESOS DE HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN	303	303	303
INGRESOS DE RENTA, DIVIDENDOS Y OTROS	304	304	304
INGRESOS DE TRABAJO	305	305	305
INGRESOS DE CAPITAL	306	306	306
INGRESOS DE RENTA DE BIENES	307	307	307
INGRESOS DE RENTA DE SERVICIOS	308	308	308
INGRESOS DE RENTA DE ALQUILER	309	309	309
INGRESOS DE RENTA DE OTROS	310	310	310
VALOR TOTAL		70.89	70.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS	401	401
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS	402	402
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	403	403
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	404	404
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	405	405
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	406	406
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	407	407
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	408	408
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	409	409
IMPUESTOS DE RENTA PAGADOS POR OTROS (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	410	410
TOTAL DEDUCIBLES		70.89

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	411	411
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	412	412
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	413	413
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	414	414
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	415	415
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	416	416
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	417	417
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	418	418
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	419	419
DEDUCIBLES DE RENTA PAGADOS POR OTROS	420	420
TOTAL DEDUCIBLES		70.89

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
CUOTA DE FONDO LÍQUIDA	801	801
IMPUESTO A LA RENTA	802	802
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	803	803
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	804	804
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	805	805
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	806	806
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	807	807
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	808	808
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	809	809
IMPUESTO A LA RENTA (EXCLUYE IMPUESTOS IMPERSONALES)	810	810
TOTAL IMPUESTO		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	901	901
IMPUESTO A LA RENTA	902	902
IMPUESTO A LA RENTA	903	903
IMPUESTO A LA RENTA	904	904
IMPUESTO A LA RENTA	905	905
IMPUESTO A LA RENTA	906	906
IMPUESTO A LA RENTA	907	907
IMPUESTO A LA RENTA	908	908
IMPUESTO A LA RENTA	909	909
IMPUESTO A LA RENTA	910	910
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	911	911
IMPUESTO A LA RENTA	912	912
IMPUESTO A LA RENTA	913	913
IMPUESTO A LA RENTA	914	914
IMPUESTO A LA RENTA	915	915
IMPUESTO A LA RENTA	916	916
IMPUESTO A LA RENTA	917	917
IMPUESTO A LA RENTA	918	918
IMPUESTO A LA RENTA	919	919
IMPUESTO A LA RENTA	920	920
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	921	921
IMPUESTO A LA RENTA	922	922
IMPUESTO A LA RENTA	923	923
IMPUESTO A LA RENTA	924	924
IMPUESTO A LA RENTA	925	925
IMPUESTO A LA RENTA	926	926
IMPUESTO A LA RENTA	927	927
IMPUESTO A LA RENTA	928	928
IMPUESTO A LA RENTA	929	929
IMPUESTO A LA RENTA	930	930
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	931	931
IMPUESTO A LA RENTA	932	932
IMPUESTO A LA RENTA	933	933
IMPUESTO A LA RENTA	934	934
IMPUESTO A LA RENTA	935	935
IMPUESTO A LA RENTA	936	936
IMPUESTO A LA RENTA	937	937
IMPUESTO A LA RENTA	938	938
IMPUESTO A LA RENTA	939	939
IMPUESTO A LA RENTA	940	940
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	941	941
IMPUESTO A LA RENTA	942	942
IMPUESTO A LA RENTA	943	943
IMPUESTO A LA RENTA	944	944
IMPUESTO A LA RENTA	945	945
IMPUESTO A LA RENTA	946	946
IMPUESTO A LA RENTA	947	947
IMPUESTO A LA RENTA	948	948
IMPUESTO A LA RENTA	949	949
IMPUESTO A LA RENTA	950	950
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	951	951
IMPUESTO A LA RENTA	952	952
IMPUESTO A LA RENTA	953	953
IMPUESTO A LA RENTA	954	954
IMPUESTO A LA RENTA	955	955
IMPUESTO A LA RENTA	956	956
IMPUESTO A LA RENTA	957	957
IMPUESTO A LA RENTA	958	958
IMPUESTO A LA RENTA	959	959
IMPUESTO A LA RENTA	960	960
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	961	961
IMPUESTO A LA RENTA	962	962
IMPUESTO A LA RENTA	963	963
IMPUESTO A LA RENTA	964	964
IMPUESTO A LA RENTA	965	965
IMPUESTO A LA RENTA	966	966
IMPUESTO A LA RENTA	967	967
IMPUESTO A LA RENTA	968	968
IMPUESTO A LA RENTA	969	969
IMPUESTO A LA RENTA	970	970
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	971	971
IMPUESTO A LA RENTA	972	972
IMPUESTO A LA RENTA	973	973
IMPUESTO A LA RENTA	974	974
IMPUESTO A LA RENTA	975	975
IMPUESTO A LA RENTA	976	976
IMPUESTO A LA RENTA	977	977
IMPUESTO A LA RENTA	978	978
IMPUESTO A LA RENTA	979	979
IMPUESTO A LA RENTA	980	980
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	981	981
IMPUESTO A LA RENTA	982	982
IMPUESTO A LA RENTA	983	983
IMPUESTO A LA RENTA	984	984
IMPUESTO A LA RENTA	985	985
IMPUESTO A LA RENTA	986	986
IMPUESTO A LA RENTA	987	987
IMPUESTO A LA RENTA	988	988
IMPUESTO A LA RENTA	989	989
IMPUESTO A LA RENTA	990	990
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	991	991
IMPUESTO A LA RENTA	992	992
IMPUESTO A LA RENTA	993	993
IMPUESTO A LA RENTA	994	994
IMPUESTO A LA RENTA	995	995
IMPUESTO A LA RENTA	996	996
IMPUESTO A LA RENTA	997	997
IMPUESTO A LA RENTA	998	998
IMPUESTO A LA RENTA	999	999
IMPUESTO A LA RENTA	1000	1000
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1001	1001
IMPUESTO A LA RENTA	1002	1002
IMPUESTO A LA RENTA	1003	1003
IMPUESTO A LA RENTA	1004	1004
IMPUESTO A LA RENTA	1005	1005
IMPUESTO A LA RENTA	1006	1006
IMPUESTO A LA RENTA	1007	1007
IMPUESTO A LA RENTA	1008	1008
IMPUESTO A LA RENTA	1009	1009
IMPUESTO A LA RENTA	1010	1010
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1011	1011
IMPUESTO A LA RENTA	1012	1012
IMPUESTO A LA RENTA	1013	1013
IMPUESTO A LA RENTA	1014	1014
IMPUESTO A LA RENTA	1015	1015
IMPUESTO A LA RENTA	1016	1016
IMPUESTO A LA RENTA	1017	1017
IMPUESTO A LA RENTA	1018	1018
IMPUESTO A LA RENTA	1019	1019
IMPUESTO A LA RENTA	1020	1020
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1021	1021
IMPUESTO A LA RENTA	1022	1022
IMPUESTO A LA RENTA	1023	1023
IMPUESTO A LA RENTA	1024	1024
IMPUESTO A LA RENTA	1025	1025
IMPUESTO A LA RENTA	1026	1026
IMPUESTO A LA RENTA	1027	1027
IMPUESTO A LA RENTA	1028	1028
IMPUESTO A LA RENTA	1029	1029
IMPUESTO A LA RENTA	1030	1030
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1031	1031
IMPUESTO A LA RENTA	1032	1032
IMPUESTO A LA RENTA	1033	1033
IMPUESTO A LA RENTA	1034	1034
IMPUESTO A LA RENTA	1035	1035
IMPUESTO A LA RENTA	1036	1036
IMPUESTO A LA RENTA	1037	1037
IMPUESTO A LA RENTA	1038	1038
IMPUESTO A LA RENTA	1039	1039
IMPUESTO A LA RENTA	1040	1040
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1041	1041
IMPUESTO A LA RENTA	1042	1042
IMPUESTO A LA RENTA	1043	1043
IMPUESTO A LA RENTA	1044	1044
IMPUESTO A LA RENTA	1045	1045
IMPUESTO A LA RENTA	1046	1046
IMPUESTO A LA RENTA	1047	1047
IMPUESTO A LA RENTA	1048	1048
IMPUESTO A LA RENTA	1049	1049
IMPUESTO A LA RENTA	1050	1050
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1051	1051
IMPUESTO A LA RENTA	1052	1052
IMPUESTO A LA RENTA	1053	1053
IMPUESTO A LA RENTA	1054	1054
IMPUESTO A LA RENTA	1055	1055
IMPUESTO A LA RENTA	1056	1056
IMPUESTO A LA RENTA	1057	1057
IMPUESTO A LA RENTA	1058	1058
IMPUESTO A LA RENTA	1059	1059
IMPUESTO A LA RENTA	1060	1060
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1061	1061
IMPUESTO A LA RENTA	1062	1062
IMPUESTO A LA RENTA	1063	1063
IMPUESTO A LA RENTA	1064	1064
IMPUESTO A LA RENTA	1065	1065
IMPUESTO A LA RENTA	1066	1066
IMPUESTO A LA RENTA	1067	1067
IMPUESTO A LA RENTA	1068	1068
IMPUESTO A LA RENTA	1069	1069
IMPUESTO A LA RENTA	1070	1070
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70.89

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (CONTINUA)

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA	1071	1071
IMPUESTO A LA RENTA	1072	1072
IMPUESTO A LA RENTA	1073	1073
IMPUESTO A LA RENTA	1074	1074
IMPUESTO A LA RENTA	1075	1075
IMPUESTO A LA RENTA	1076	1076
IMPUESTO A LA RENTA	1077	1077
IMPUESTO A LA RENTA	1078	1078
IMPUESTO A LA RENTA	1079	1079
IMPUESTO		

662	662	662	662	662	662	662
663	663	663	663	663	663	663
664	664	664	664	664	664	664
665	665	665	665	665	665	665
666	666	666	666	666	666	666
667	667	667	667	667	667	667
668	668	668	668	668	668	668
669	669	669	669	669	669	669

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 669)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699

70.89

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA

N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	701	701	701	701
702	702	702	702	702
703	703	703	703	703
704	704	704	704	704
705	705	705	705	705
706	706	706	706	706
707	707	707	707	707
708	708	708	708	708
709	709	709	709	709

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 701 al 709)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA

N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	801	801	801	801
802	802	802	802	802
803	803	803	803	803
804	804	804	804	804
805	805	805	805	805
806	806	806	806	806
807	807	807	807	807
808	808	808	808	808
809	809	809	809	809

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 801 al 809)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

FECHA RECEPCIÓN	PERÍODO FISCAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	REGIÓN	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
08-08-2008	2008	MANABÍ	Montalvo	MANABÍ	951
No. Consecutivo: 08620801083134					952
					953
					954
					955
					956
					957
					958
					959

RESTO DE TRIBUTOS Y DEUDAS HEREDITARIAS (casillero 699)

USD.

70.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 959)

DEUDAS HEREDITARIAS (PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) USD.

0.00

CÓDIGO TIPO DE DEUDA

NOMBRE DEL ACREEDOR

MONTO TOTAL PAGADO

CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA

VALOR PORCIÓN ASUMIDA

996	(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 996)	996	996	996
997	(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 997)	997	997	997
998	(-) CUOTA LIQUIDA (casillero 998)	998	998	998
999		999	999	999

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

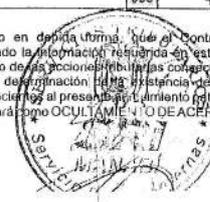
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

70.89

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente patrimonio familiar, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO





ANEXO A: DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6031388

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 09
107 AÑO 2008

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **TREJO MACIAS TERESA ISABEL**
 102 RUC, CI O PASAPORTE: **301929905**
 103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **300370244526**
 105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **500091268**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 TAJTA - ECUADOR	311 1091003000	321 708.90	331 10%	341 70.89
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399 70.89

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

500 OTROS

501 NAJAJE DE HOGAR	511	521	531	541
502 JOYAS	512	522	532	542
503 SEMOVIENTES/GANADO	513 Nº DE CABEZAS	523	533	543
504 OBRAS DE ARTE	514	524	534	544
505 DINERO EN EFECTIVO	515	525	535	545
506 OTROS NO ESPECIFICADOS	516 DESCRIPCIÓN	526	536	546
Subtotal (Suma del 461 al 467)				487

600 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651
602	612	622	632	642	652
603	613	623	633	643	653
604	614	624	634	644	654
605	615	625	635	645	655
606	616	626	636	646	656
607	617	627	637	647	657
608	618	628	638	648	658
609	619	629	639	649	659
Subtotal (Suma del 651 al 660)				690	

800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------





Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.).

Certifico en debida forma que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las sanciones que corresponden por la omisión de la información de los bienes pertenecientes al patrimonio del contribuyente, que se tomará en cuenta en el momento de la declaración.

DECLARACION

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998

MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998

TOTAL DEDUCIBLES		MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998		MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES		CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998	
998	998	998	998	998	998	998	998
997	997	997	997	997	997	997	997
996	996	996	996	996	996	996	996
995	995	995	995	995	995	995	995
994	994	994	994	994	994	994	994
993	993	993	993	993	993	993	993
992	992	992	992	992	992	992	992
991	991	991	991	991	991	991	991
990	990	990	990	990	990	990	990

DEUDAS HEREDITARIAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

DEUDAS HEREDITARIAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

DEUDAS HEREDITARIAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

DEUDAS HEREDITARIAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

DEUDAS HEREDITARIAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más aspectos, deberá adjuntar la información en el detalle o Impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

Subtotal (suma del 991 al 998) 998

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668
609	619	629	639	649	659	669

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES **130.200.457** Subtotal (Suma del 661 al 668) **698**

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 489 + 599 + 698

699 **70.89**

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA

N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741
702	712	722	732	742
703	713	723	733	743
704	714	724	734	744
705	715	725	735	745
706	716	726	736	746
707	717	727	737	747
708	718	728	738	748
709	719	729	739	749
710	720	730	740	750
711	721	731	741	751
712	722	732	742	752
713	723	733	743	753
714	724	734	744	754
715	725	735	745	755
716	726	736	746	756
717	727	737	747	757
718	728	738	748	758
719	729	739	749	759
720	730	740	750	760

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759) **759**

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA

N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841
802	812	822	832	842
803	813	823	833	843
804	814	824	834	844
805	815	825	835	845
806	816	826	836	846
807	817	827	837	847
808	818	828	838	848
809	819	829	839	849
810	820	830	840	850
811	821	831	841	851
812	822	832	842	852
813	823	833	843	853
814	824	834	844	854
815	825	835	845	855
816	826	836	846	856
817	827	837	847	857
818	828	838	848	858
819	829	839	849	859
820	830	840	850	860

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859) **859**

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 699) USD.

Subtotal (Suma del 861 al 869) **899**

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
990	900	910	920
991	901	911	921
992	902	912	922
993	903	913	923
994	904	914	924
995	905	915	925
996	906	916	926
997	907	917	927
998	908	918	928
999	909	919	929
1000	910	920	930

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 959) **959**

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA

NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900	910	920	930
901	911	921	931
902	912	922	932
903	913	923	933
904	914	924	934
905	915	925	935
906	916	926	936
907	917	927	937
908	918	928	938
909	919	929	939
910	920	930	940
911	921	931	941
912	922	932	942
913	923	933	943
914	924	934	944
915	925	935	945
916	926	936	946
917	927	937	947
918	928	938	948
919	929	939	949
920	930	940	950

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949) **995**

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

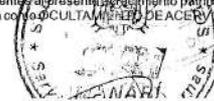
998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente contribuyente patrimonial, que se tomará como CULTA AL FISCO DE ACERVO



MARtha Alicia Trejo Macias

MARTHA ALICIA TREJO MACIAS

Pasp.#130266145-7



Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS.

C.C.#130367674-4

Hugo Rojas Vera

NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO DEL
CANTON DE...

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.

Hugo Rojas Vera

NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO DEL
CANTON DE...





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 499 - 2014

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci6n de escrituras, este documento solo tendr6 validez si est6 acompa~ado de la autorizaci6n para escrituras emitida por esta Direcci6n).

Esta Direcci6n aprueba la subdivisi6n de terreno propiedad de los c6nyuges **JOSE FLORENTINO TREJO ORTIZ** y **RAMONA LEOPOLDINA MACIAS CEVALLOS**, ubicado en la parroquia y cant6n Manta, (lote de forma triangular), Clave Catastral # 1091003000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 247,04m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA (lote de forma triangular): 247,04m². (escritura inscrita el 30 de septiembre de 1966 y autorizada por la Notaria Primera el 27 de septiembre de 1966).

Frente: 22,53m. - Calle p6blica sin nombre

Por un costado: 22,09m. - Propiedades de los Sres. Mois6s Demera Reyes y Aquiles Mena y de la Sra. Rosa Elena Mero L6pez.

Por el otro lado: 29,59m. - Callej6n p6blico (actual Calle 12).

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTHA ALICIA TREJO MACIAS: 41,91m². (lote de forma triangular).

Frente: 11,99m. - Calle 12

Atr6s: 9,43m. - Calle p6blica

Costado izquierdo: 8,99m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALICIA MARIA DEL CARMEN TREJO MACIAS: 46,94m².

Frente: 5,60m. - Calle 12

Atr6s: 4,20m. - Calle p6blica

Costado derecho: 8,99m. - Propiedad de Martha Alicia Trejo Macias

Costado izquierdo: 13,16m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias en parte y propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias en otra parte.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TERESA ISABEL TREJO MACIAS: 73,55m².

Frente: 12,00m. - Calle 12

Atr6s: 9,07m. - Propiedad de Luis Alberto y Cecilia Natividad Trejo Macias

Costado derecho: 3,66m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

Costado izquierdo: 12,59m. - Propiedad de Aquiles Mena

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ALBERTO y CECILIA NATIVIDAD TREJO MACIAS: 84,64m².

Frente: 8,90m. - Calle p6blica

Atr6s: 9,07m. - Propiedad de Teresa Isabel Trejo Macias

Costado derecho: 9,50m. - Propiedad del Sr. Mois6s Demera Reyes

Costado izquierdo: 9,50m. - Propiedad de Alicia Maria del Carmen Trejo Macias

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los lotes desmembrados no cumplen con la norma minima de frente y 6rea de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobaci6n respectiva justificada en la consolidaci6n del lugar donde se comprob6 viviendas individuales de car6cter permanente dentro de cada uno de ellos.

Manta, noviembre 12 del 2008

Arq. Galo Alvarez Gonz6lez

SUB - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



Calle 9 Av. 4 Tel6fonos: 2611471 - 2611479 - 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832
Correo Electr6nico: mimm@manta.gov.ec



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 499-2014-1

AUTORIZACIÓN

Nº. 499 – 2014 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARTHA ALICIA TREJO MACIAS** para que celebre escritura de terreno propiedad de los cónyuges José Florentino Trejo Ortiz y Ramona Leopoldina Macias Cevallos (lote de forma triangular), ubicado en la parroquia y cantón Mnta., con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,99m. – Calle 12

Atràs: 9,43m. – Calle pública

Costado izquierdo: 8,99m. – Propiedad de Alicia María del Carmen Trejo Macias

Area total: 41,91m².

Manta, noviembre 12 del 2008

Arq. Galo Álvarez González

SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

40